Copia de Carta escripta a Dn Mig.l Franco de Salvador del Consejo de Su Mag.d en el de Aragon, Alguasil mayor dela Santa Ynquisizion de Barzelona y Yntendente de las R.s fabricas de Armas de Cantabria =

Haviendo oido en mi Ayuntamiento con el maior aprezio, y estimazion la proposizion que en nombre de Vm me ha echo el Capitan Don Domingo Perez de Ausan, que sera muy del Servizio de su Mag.d (que Dios g.e) el que yo disponga en esta Villa Almat-zenes para Almazenar Armas de sus Reales fabricas y Casa para la Residenzia y Morada de Vm, como su Yntendente en ella, y de hallarse proximo Vm en venir para ese efecto; he resuelto encomendarle al mismo Don Domingo Perez de Ausan, pase en mi nombre a asegurar a Vm con las expresiones mas eficazes mi resignada obedienzia con todas mis fuerzas en quanto Conduzga al maior servizio de su Mag.d y dela maior satisfazion y obsequio de su persona de Vm, que se merezen sus grandes prendas, esperando la acre-ditara en su llegada de Vm la experienzia, y en el ínte-rin quedo deseando g.e Dios a Vm en la maior felizi-dad, de mi Ayuntam.to 23 de Maio de 1706 =

Acaua de llegar a mis manos la Carta con que Vm. me fauorece, y siendo tan llena de estimables expresiones como letras, dandole a Vm. en primer lugar en el Rl. Nombre de S. M. las gracias que se merece por su Celo y su fineza, pasaré esta tarde por lo que à mi toca à darselas a Vm. Personalmte. en compañia del sr. Capn. Dn. Domingo Perez de Guzar. Ntro. Sr. gde. a Vm. en su mayor felicid. Placencia 24. de Mayo de 1706

B. l. m. de Vm.
Su mas seg.o serv.
Dn. Migl. Fran.co de Salvador

M. N. y M. L. Villa de Vergara

[illegible]

B. l. m. de V.m
Su mas seg. serv.
D. Mig.l [illegible] de Salvador

Copia de Carta escripta p. la Villa â Dn. Manuel. de Recalde en 25 de Mayo de 1706=

Hallome Con el encargo de Dn. Migl. Fran.co de Saltador de ponerle Casa en mi poblacion para Su persona; y deseando lograr darle este gusto asu maior satisfacion, hallandose en mi desempeño las principales de Vm. desembarazadas para esta Causa del Servicio de Su Mag.d (que Dios gde.); paso a suplicarle â Vm. me favorezca franqueandola para este Cavallero desde Luego, no dudando porloque Vm. Conmigo Intereses â que Contribuira enesto yentodo lodemas con el Amor y Zelo de hijo tan de mi mem.a y Cariño.

Dios gde. a Vm. los m.s a.s que puede. Deonlaguna Ham.to de 25 de Mayo de 1706=

Dn. Man.l de Recalde,

Noble y Leal Villa de Bergara:

Muy Ilustre

La carta de V.S. de oy recivo con todo el agrade
cio que devo, y al servicio de Su Mag.d (que
Dios guarde) gusto de V.S.a D.n Miguel Francisco
de Paluada, y orden de V.S. estan mis casas
principales demas bienes y mi persona pronta
tos y francos, para que V.S. (como se lo suplico)
disponga en todas ocasiones a placer de V.S. a cuia
representacion, no dudo, atendera D.n Fran.co An
tonio de Lizassoain que lo ha escrito con espe
cie que tengo conmigo restandole tres años a mi
parecer para cumplim.to
quedo a la obediencia de V.S. y ruego a Nro
Señor g.de a V.S. y prospere en la maior gran
deza. Elgoibar Maio 25 de 1706 =

B. L. M. de V.S. su mas favorez.do serv.or

D.n Manuel Joseph de Recalde Billa y Zuviaurre